
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de la **Fiscalía General del Estado**, correspondiente al 30 de junio de 2023, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa,
- Notas de Desglose, y
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia



a) *Fecha de Creación del Ente Público*

La **Fiscalía General del Estado** fue creado Mediante Decreto Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 285, de fecha 09 de Noviembre del 2004, y para el debido cumplimiento de las atribuciones que la ley otorga a la Institución del Ministerio Público, es indispensable que esta cuente con un órgano de carácter constitucional que cumpla con las expectativas de independencia funcional técnica y patrimonial, por lo que se propuso la creación de la **Fiscalía General del Estado**, como un Organismo Público Autónomo, que tenga a su cargo el ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales de la Institución del Ministerio Público.

Mediante Decreto Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 299, de fecha 28 de Septiembre del 2007, y para renovar a la **Fiscalía General del Estado**, dotándola de instituciones jurídicas sólidas, que respondan a las necesidades de los chiapanecos, partiendo desde la reconstitución de su denominación, organización y el fortalecimiento a sus atribuciones, para hacerla aún más efectiva y con mayores alcances en razón a las obligaciones que le impone la Constitución federal, para ello se reestructura la organización del Ministerio Público a través de la creación del **Ministerio de Justicia del Estado**.

Mediante Decreto Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado No.136, de fecha 06 de Enero del 2009, y para realizar el cambio en la denominación de esta mejorada y moderna institución, y que en todas las entidades federativas de la República Mexicana las dependencias responsables de la procuración de justicia adoptan en nombre de Procuradurías, adoptando el modelo federal, en un ánimo de congruencia institucional, por lo sin trastocar la autonomía, estructura orgánica, atribuciones legales y avances obtenidos que actualmente le correspondan y que son precisamente las características de modernidad legislativa, tecnológica profesionalización y eficacia, resulta procedente el cambio de denominación por el de **Procuraduría General de Justicia del Estado**.

Mediante Decreto Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado No.273 de fecha 29 de diciembre de 2016, señala que las razones principales que sostiene la propuesta que concluyeron en la creación de la **Fiscalía General de Estado** se encuentra el de disponer de una Institución al servicio ciudadano. Así mismo bajo el entendimiento jurídico de que la averiguación previa no debe verse únicamente como un asunto de procedimiento penal, sino primordialmente como un tema de respeto y vigencia de los derechos humanos, tema que a todos nos debe importar, en virtud de que, incluso, si no se llega a ejercer la acción penal, la mencionada averiguación puede traer consigo limitaciones o lesiones a libertades fundamentales, y consecuencias psíquicas, sociales y económicas al afectado.



Por esta razón, la reforma a la Constitución de Chiapas incluye al Ministerio Público organizado en una Fiscalía del Estado, que tiene las características de ser autónomo, contar con personalidad jurídica y patrimonio propio; siguiendo la propuesta de la federación.

b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación de la **Fiscalía General del Estado**; también se emitió el reglamento de la Ley Orgánica; el cual muestra su organización, estructura y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento, fue publicado el miércoles 10 de mayo de 2017 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°1889-A-2017.

La última reforma al Reglamento de la Ley Orgánica, fue publicada mediante Periódico Oficial No. 256, Tomo III, de fecha 07 de diciembre de 2022, publicación No. 3390-A-2022

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Fiscalía General del Estado** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

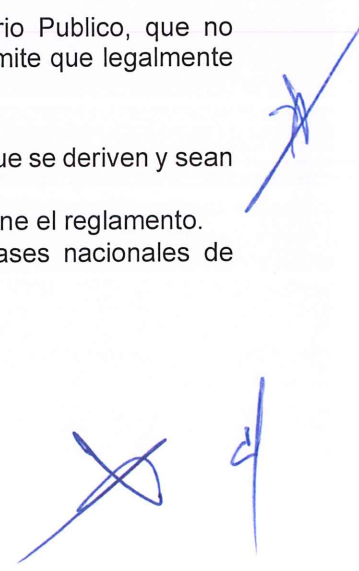
La **Fiscalía General del Estado** ejercerá sus facultades respondiendo a la satisfacción del interés público y sus servidores públicos se regirán por los principios de legalidad, certeza, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, confidencialidad, lealtad, responsabilidad, transparencia, disciplina, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

b) Principal Actividad

- Determinar las políticas para la investigación y persecución penal en el ámbito local.
- Participar en la conformación de la Estrategia Nacional, Regional y Estatal de Seguridad Pública.
- Vigilar que se respeten los derechos humanos en la esfera de su competencia.
- Cumplir los objetivos de la seguridad pública en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Orientar a los particulares respecto de asuntos que presenten ante el Ministerio Público, que no constituyan delitos del orden local o que no sean de su competencia, sobre el trámite que legalmente corresponda al asunto de que se trate.
- Formar parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Promover la celebración de convenios y suscribir los acuerdos interinstitucionales que se deriven y sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Ofrecer y entregar recompensas, en los casos, términos y condiciones que determine el reglamento.
- Contribuir con la información de su competencia en la conformación de las bases nacionales de información.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio 2023



d) Régimen Jurídico

La **Fiscalía General del Estado**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), y por sueldos y salarios (ISSS).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.
- Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

La **Fiscalía General del Estado**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

f) Estructura Organizacional Básica



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Estructura Orgánica General 2022



La presente Estructura Orgánica General, se sustenta en lo establecido en la Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de fecha 07 de noviembre de 2022; publicado en el Periódico Oficial número 251 con referencia en el Decreto número 10 de fecha 02 de noviembre del presente año, esto para efectos de organización y funcionamiento de los Órganos Sustantivos en el marco de sus respectivas facultades.

g) *Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte*

Fideicomiso Fondo contra la Delincuencia Organizada.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

Todas las cuentas que afectan económicamente a la Fiscalía General del Estado, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) *Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Fiscalía General del Estado**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones*

(No Aplica)

e) *Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.*

(No Aplica)

5.- Políticas de Contabilidad Significativas
(No Aplica)

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
(No Aplica)

7.- Reporte Analítico del Activo

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, los activos de la **Fiscalía General del Estado**, sitúa la valoración de sus bienes tangibles e intangibles aplicando la depreciación y amortización, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 61,194,608.14 del rubro de Efectivo y Equivalentes, corresponde a las ministraciones de recursos del ejercicio, así como al pago de sueldos y demás prestaciones, pago a proveedores y prestadores de servicios.
- b) La variación positiva por \$ 5,639,382.93 en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente, corresponde a los depósitos de las ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio 2023.
- c) La variación positiva por la cantidad de \$ 25,946,775.51, corresponde al anticipo de obra "Edificio Anexo B de la FGE, así como la Fiscalía de Distrito de la Fraylesca.
- d) La variación negativa por \$ 5,951.00 en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, corresponde a la recuperación de recursos de deudores a largo plazo del ejercicio 2022.
- e) La variación positiva por \$ 19,694,104.20 en el rubro de Bienes Muebles, corresponde a la adquisición de vehículos para diferentes áreas.
- f) La variación positiva por \$ 100,493.60 en el rubro de Activos Intangibles, corresponde a la adquisición de bienes informáticos.
- g) La variación positiva por \$ 6,513,694.45 en el rubro de Otros Activos Diferidos, corresponde a todas aquellas operaciones financieras sin suficiencia presupuestal que aún se encuentran en proceso de regularizaron.
- h) La variación negativa por \$ 2,328,650.00 en el rubro de Otros Activos no Circulantes, corresponde a la incorporación de un vehículo a esta Entidad.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La **Fiscalía General del Estado** no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

9.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

11.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

12.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

13.- Información por Segmentos

(No Aplica)

14.- Eventos Posteriores al Cierre

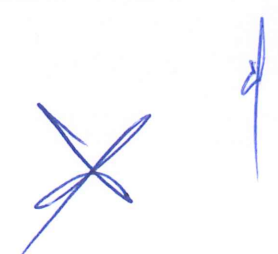
(No Aplica)

15.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Fiscalía General del Estado**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de junio de 2023, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 157,935,257.55.

Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de junio de 2023, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Fiscalía General del Estado**.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 713,230,712.44	\$ 1,479,664,198.39
SUMAS		\$ 713,230,712.44	\$ 1,479,664,198.39

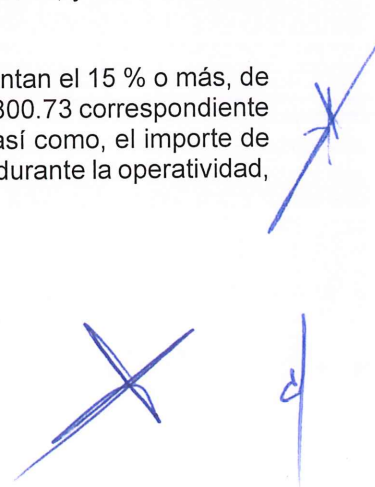
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS **\$ 713,230,712.44** **\$ 1,479,664,198.39**

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2023, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 348,782,800.73 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Fiscalía General del Estado**, así como, el importe de \$ 169,774,287.75 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 30 de junio de 2023.



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Servicios Personales	\$ 348,782,800.73	\$ 926,153,407.05
Materiales y Suministros	26,636,319.18	71,853,104.34
Servicios Generales	169,774,287.75	342,396,909.31
SUMAS	\$ 545,193,407.66	\$ 1,340,403,420.70

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

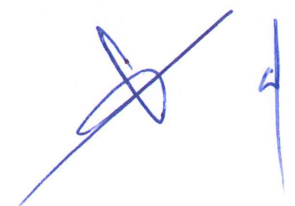
Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que en lo individual representan el 15 % o más del total del rubro, lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 30 de junio de 2023, principalmente por el importe de \$ 2,777,457.81, por concepto de ayudas sociales a personas.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Subsidios y Subvenciones	\$ 0.00	\$ 21,051,531.91
Ayudas Sociales	2,777,457.81	5,296,432.94
SUMAS	\$ 2,777,457.81	\$ 26,347,964.85

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Dentro de este rubro se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: con un importe de \$ 7,324,589.42 encuentran el registro de bajas de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 6,719,376.33	\$ 40,645,055.30
Otros Gastos	605,213.09	2,701,067.37
SUMAS	\$ 7,324,589.42	\$ 43,346,122.67
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 555,295,454.89	\$ 1,410,097,508.22



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Fiscalía General del Estado**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Fiscalía General del Estado**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023, asciende a \$ 121,095,070.38, el cual representa el 69.3 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
<i>(Cifras en Pesos)</i>		
CONCEPTO	2023	2022
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 105,116,190.23	\$ 16,269,037.17
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	6,256,177.69	9,720,831.48
Fondos con Afectación Específica	9,722,702.46	33,910,593.59
SUMAS	\$ 121,095,070.38	\$ 59,900,462.24

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2023	2022
Fondo General de Participaciones	\$ 9,722,702.46	\$ 25,712,030.76
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	0.00	3,101,414.39
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	4,917,020.74
Multas Federales no Fiscales	0.00	180,127.70
SUMAS	\$ 9,722,702.46	\$ 33,910,593.59

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 19,942,633.10, el cual representa el 11.4 % del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa, y de ejercicios anteriores; se integra por los recursos disponibles en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, ministraciones por depositar para el pago a proveedores y prestadores de servicios del Fondo de aportaciones para la seguridad Pública (FASP); Derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias en la Dirección de Planeación para la depuración de los recursos federales..

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 19,942,633.10	\$ 14,303,250.17
SUMAS		\$ 19,942,633.10	\$ 14,303,250.17

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
VENCIMIENTO (DÍAS)
2023
2022

Ministraciones por Depositar	≤ 365	\$ 13,586,876.15	\$ 14,300,985.26
Impuestos a Favor	≤ 365	2,264.91	2,264.91
Entregas en Efectivo	≤ 365	6,353,492.04	0.00
SUMAS		\$ 19,942,633.10	\$ 14,303,250.17

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro del activo asciende a \$ 33,626,903.51 el cual representa el 19.3 % del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa; se integra por el 50% de anticipo al proveedor Security on Key Advance Networks S.A de C.V.; así también al contratista de obra Proyectos y Soluciones del Sureste, S.A de C.V, por la Obra Construcción de Edificio Anexo B de la FGE.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	≤ 365	\$ 7,680,128.00	\$ 7,680,128.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	≤ 365	\$ 25,946,775.51	\$ 7,680,128.00
SUMAS		\$ 33,626,903.51	\$ 7,680,128.00

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO
VENCIMIENTO (DÍAS)
2023
2022

Por Bienes Intangibles	≤ 365	\$ 7,680,128.00	\$ 7,680,128.00
SUMAS		\$ 7,680,128.00	\$ 7,680,128.00

ANTICIPO A CONTRATISTA POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO
VENCIMIENTO (DÍAS)
2023
2022

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios a Corto Plazo	≤ 365	\$ 25,946,775.51	\$ 0.00
SUMAS		\$ 25,946,775.51	\$ 0.00

No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este rubro del activo asciende a \$ 10,872.26 el cual representa el 0.1 % del total del activo no circulante; se integra por el saldo financiero del Fideicomisos Fondo contra la Delincuencia Organizada.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Inversiones a Largo Plazo	≥ 365	\$ 10,872.26	\$ 10,358.69
SUMAS		\$ 10,872.26	\$ 10,358.69

FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS
VENCIMIENTO (DÍAS)
2023
2022

Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada

≥ 365

\$ 10,872.26

\$ 10,358.69

SUMAS
\$ 10,872.26
\$ 10,358.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro del activo asciende a \$ 22,106,465.04 el cual representa el 1.1 % del total del activo no circulante; se integra por los deudores pendientes por recuperar de ejercicios anteriores, que se encuentran sujetos a resolución judicial. Entre las principales esta la adquisición de un helicóptero a la empresa Aero Comondu S.A de C.V del cual se dio un anticipo de \$ 22,000,000.00; así también se encuentra registrados a empleados que extraviaron armas, lo anterior se encuentran pendientes de regularizar, estamos haciendo las gestiones necesarias ante la Fiscalía Especializada Jurídica Consultiva y de Legislación de esta Institución para su depuración.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	≥ 365	\$ 2,812.66	\$ 2,812.66
Deudores Diversos a Largo Plazo	≥ 365	22,103,652.38	22,109,603.38
SUMAS		\$ 22,106,465.04	\$ 22,112,416.04

DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
VENCIMIENTO (DÍAS)
2023
2022

Otros Documentos por Cobrar a Largo Plazo

≥ 365

\$ 2,812.66

\$ 2,812.66

SUMAS
\$ 2,812.66
\$ 2,812.66

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Por Gastos a Comprobar	≥ 365	\$ 27,108.00	\$ 33,059.00
Deudores Sujetos a Resolución Judicial	≥ 365	22,076,544.38	22,076,544.38
	SUMAS	\$ 22,103,652.38	\$ 22,109,603.38

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro representa los bienes inmuebles que son propiedad de la **Fiscalía General del Estado**, como son: terrenos, edificios no habitacionales, que fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como algunos fueron obtenidos por donación de otras instituciones, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2023, este rubro asciende a \$ 588,984,725.42 que representa el 31.6 % del activo no circulante.

BIENES INMUEBLES (Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Terrenos	\$ 21,604,794.66	\$ 21,604,794.66
Edificios no Habitacionales	496,026,610.97	496,026,610.97
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	71,353,319.79	71,353,319.79
SUMAS	\$ 588,984,725.42	\$ 588,984,725.42

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Fiscalía General del Estado**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros entes públicos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2023, este rubro asciende a \$ 907,740,735.63, que representa el 48.7 % del activo no circulante.

BIENES MUEBLES (Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 135,071,305.86	\$ 135,058,371.86
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,209,005.51	6,209,005.51
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	78,422,207.19	78,422,207.19
Vehículos y Equipo de Transporte	418,729,939.06	399,063,500.86
Equipo de Defensa y Seguridad	62,275,212.21	62,275,212.21
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	206,936,266.43	206,921,534.43
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	96,799.37	96,799.37
SUMAS	\$ 907,740,735.63	\$ 888,046,631.43

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

Activos Intangibles

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad de la **Fiscalía General del Estado**, como son: software y licencias, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2023, este rubro asciende a \$ 104,700,103.98, que representa el 5.6 % del activo no circulante.

ACTIVOS INTANGIBLES			
(Cifras en Pesos)			
CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Software	Deudora	\$ 39,492,019.76	\$ 39,492,019.76
Patentes, Marcas y Derechos	Deudora	2,671.86	2,671.86
Licencias	Deudora	65,205,412.36	65,104,918.76
	SUMAS	\$ 104,700,103.98	\$ 104,599,610.38

Activos Diferidos

Al 30 de junio de 2023, este rubro refleja un monto de \$ 236,786,358.55 el cual representa el 12.7 % del total del activo no circulante, se encuentra integrado por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

ACTIVOS DIFERIDOS			
(Cifras en Pesos)			
CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Otros Activos Diferidos	Deudora	\$ 236,786,358.55	\$ 230,272,664.10
	SUMAS	\$ 236,786,358.55	\$ 230,272,664.10

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	NATURALEZA	2023	2022
Ingresos Estatales	Deudora	\$ 151,750,131.35	\$ 151,750,131.35
Fondo de Compensación	Deudora	863,318.67	856,143.24
ISR Participable Estatal	Deudora	2,501,576.36	2,501,003.43
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	Deudora	676,306.39	108,019.75
Fondo General de Participaciones	Deudora	9,871,414.46	4,696,371.64
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Deudora	66,274,956.44	66,274,956.44
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	Deudora	471,895.44	461,646.60
Otros incentivos Económicos	Deudora	3,284,930.88	3,277,975.70
Fondo de Compensación de Repecos y Régimen Intermedio	Deudora	22,515.96	22,515.96

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

Fondo de Fiscalización y Recaudación	Deudora	1,046,796.64	301,384.03
Multas Federales no Fiscales	Deudora	22,515.96	22,515.96
	SUMAS	\$ 236,786,358.55	\$ 230,272,664.10

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Fiscalía General del Estado**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio de 2023, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2023, este rubro asciende a \$ 38,747,713.33, el cual representa el 95.1 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, prima vacacional, prima dominical, y aguinaldo devengado no pagado del periodo que se informa, y de ejercicios anteriores, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT y 2 % del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2 % del Impuesto sobre Nóminas, 10 % del I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, así como el 2 % del Impuesto sobre Nóminas a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios, y los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 2,895,235.93	\$ 7,768,479.62
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	29,789,999.42	7,208,156.72
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	0.00	1,527,724.09
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	118,445.28	276,057.02
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	5,768,242.67	19,030,776.70
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	175,790.03	62,557.17
	SUMAS	\$ 38,747,713.33	\$ 35,873,751.32

Otros Pasivos a Corto Plazo

Este rubro asciende a \$ 1,983,222.36 que representa el 4.9 % del total del pasivo circulante y corresponde principalmente a los ingresos propios, rendimientos bancarios, así también los abonos bancarios por aclarar del presente ejercicio y anteriores.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Ingresos por Clasificar	> 365	\$ 704,140.84	\$ 109,473.19
Otros Pasivos Circulantes	> 365	1,279,081.52	303,091.95
SUMAS		\$ 1,983,222.36	\$ 412,565.14

INGRESOS POR CLASIFICAR	NATURALEZA	2023	2022
Otros Recursos	Acreeedora	\$ 108,695.43	\$ 109,473.19
Otros Recursos de Libre Disposición	Acreeedora	595,445.41	0.00
SUMAS		\$ 704,140.84	\$ 109,473.19

OTROS PASIVOS CIRCULANTES	NATURALEZA	2023	2022
Fondos Federales	Acreeedora	\$ 1,146,667.16	\$ 0.00
Por Abonos Bancarios por Aclarar	Acreeedora	132,414.36	303,091.95
SUMAS		\$ 1,279,081.52	\$ 303,091.95

No Circulante
Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 651,137.08 que representa el 0.3 % del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, con el contratista Diseño y Construcciones ASA S.A de C.V., las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 30 de junio de 2023.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 651,137.08	\$ 651,137.08
SUMAS		\$ 651,137.08	\$ 651,137.08

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 219,683,193.93 que representa el 99.7 % del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por sueldos, aguinaldo, impuestos así como los anticipos de ministraciones mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

Así mismo de los recursos que se tienen para reintegrar por concepto de rendimientos bancarios, las cuales se encuentran pendientes de liquidar y de los remanentes de ingresos propios.

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	\$ 219,683,193.93	\$ 225,803,592.79
SUMAS		\$ 219,683,193.93	\$ 225,803,592.79

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
VENCIMIENTO (DÍAS)
2023
2022

Otros Pasivos a Largo Plazo	> 365	\$ 208,283.83	\$ 207,352.59
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo	> 365	271,674.72	271,674.72
Servicios Personales por Pagar a Largo Plazo	> 365	1,389,268.65	1,389,268.65
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	> 365	211,244,656.41	212,171,288.70
Remanentes de Ingresos Propios	> 365	6,569,310.32	11,764,008.13
SUMAS		\$ 219,683,193.93	\$ 225,803,592.79

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Fiscalía General del Estado**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de junio de 2023, el cual asciende a \$ 157,935,257.55.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad para la continuidad de obras en proceso, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, depuración contable, devoluciones, transferencias de saldos de programas y de fideicomisos no recuperables, regularización de saldos, donaciones, y por la aplicación de los ADEFAS; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 1,777,646,319.17.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 118,430,751.03.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
Patrimonio Contribuido	\$ 71,841,571.14	\$ 71,841,571.14
Patrimonio Generado	1,705,804,748.03	1,587,373,997.00
SUMAS	\$ 1,777,646,319.17	\$ 1,659,215,568.14

Patrimonio Contribuido
Donaciones de Capital

El importe de \$ 71,841,571.14 corresponde a los bienes recibidos en donación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial por la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que consta de: unidades móviles especializadas, equipos de rayos laser, equipos de computadoras, así también por parte del Fideicomiso Fondo contra la Delincuencia Organizada, que consta de 02 aeronaves marca CESSNA y SABRELINER, 10 vehículos de diferentes marcas y modelos, cabe mencionar que a través de diversos Municipios se han efectuado donaciones de predios a esta Entidad, de acuerdo como se mencionan a continuación: Municipio de Reforma el Inmueble que ocupa las oficinas de la Fiscalía de Distrito Norte y el Inmueble que ocupa el SEMEFO, Municipio de Ocosingo el Inmueble que ocupa el Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones , Municipio de Frontera Hidalgo, el predio Rustico denominado "Los Cerritos", En el Municipio de Tonalá el predio en la col. Evolución y San Gabriel, en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, el predio en el Barrio San Diego, en el Municipio de Pichucalco el inmueble que ocupa las Oficinas centrales de la Fiscalía de Distrito Norte, en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, el predio polígono VII Reserva Territorial Tuchtlan y el predio donde se ubica las oficinas de la Fiscalía de Distrito Metropolitano.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	NATURALEZA	2023	2022
Donaciones de Capital	Acreedora	\$ 71,841,571.14	\$ 71,841,571.14
	SUMAS	\$ 71,841,571.14	\$ 71,841,571.14

Patrimonio Generado
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 157,935,257.55 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

PATRIMONIO GENERADO	PROCEDENCIA	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 157,935,257.55	\$ 69,566,690.17
	SUMAS	\$ 157,935,257.55	\$ 69,566,690.17

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias o entes públicos, bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos, así como, reintegros de años anteriores y depuración de saldos.

PATRIMONIO GENERADO	PROCEDENCIA	2023	2022
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 1,356,549,539.97	\$ 1,326,487,356.32
SUMAS		\$ 1,356,549,539.97	\$ 1,326,487,356.32

Revalúo

El importe de \$ 191,319,950.51 corresponde al revalúo de los bienes inmuebles que ocupa las oficinas centrales de esta Fiscalía, así como del Edificio adjunto que alberga las oficinas de la Unidad Central de Investigación y Justicia Restaurativa, dichos inmuebles fueron desincorporados del Patrimonio del Estado vía Contrato de Donación a Título Gratuito, Los inmuebles antes descritos se les practicó avalúos por Perito Valuador autorizado quien valuó las fracciones del inmueble en las cantidades de \$ 145,522,927.00 y \$ 103,935,816.00 respectivamente.

PATRIMONIO GENERADO	PROCEDENCIA	2023	2022
Revalúo de Bienes Inmuebles	Depuración Contable.	\$ 191,319,950.51	\$ 191,319,950.51
SUMAS		\$ 191,319,950.51	\$ 191,319,950.51

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de la **Fiscalía General del Estado**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$ 713,230,712.44. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, asciende a \$ 555,295,454.89, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de \$157,935,257.55.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$ 32,396,784.65. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, asciende a \$ 127,461,654.43, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de inversión por un importe de \$ 95,064,869.78.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento cobrados fueron por la cantidad de \$ 24,265,732.78. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, asciende a \$ 25,941,512.41, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de financiamiento por un importe de \$1,675,779.63.

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La disminución neta en el efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023 tiene un saldo de \$ 61,194,608.14.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

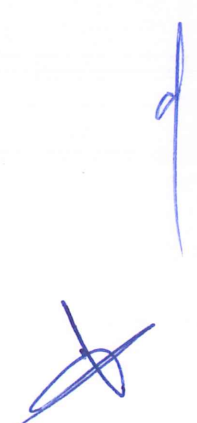
Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 121,095,070.38	\$ 59,900,462.24

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 24,234,418.33	\$ 16,269,037.17
Inversiones Temporales(Hasta 3 Meses)	10,122,938.63	9,720,831.48
Fondos con Afectación Específica	12,100,297.75	33,910,593.59
TOTAL	\$ 46,457,654.71	\$ 59,900,462.24



Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas

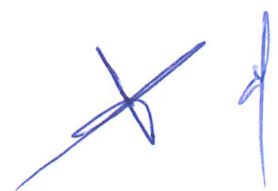
Al 30 de junio de 2023, se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, mismas que a continuación de describen:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 53,974,203.25
Terrenos	0.00	846,594.00
Edificios no Habitacionales	0.00	27,227,053.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	25,900,556.25
Bienes Muebles	19,694,104.20	23,552,867.56
Mobiliario y Equipo de Administración	12,934.00	9,783,332.31
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	329,922.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	585,999.52
Vehículos y Equipo de Transporte	19,666,438.20	12,195,099.04
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	14,732.00	612,299.49
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	46,214.40
Otras Inversiones	107,767,550.23	105,619,397.51
TOTAL	\$ 19,694,104.20	\$ 23,552,867.56

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

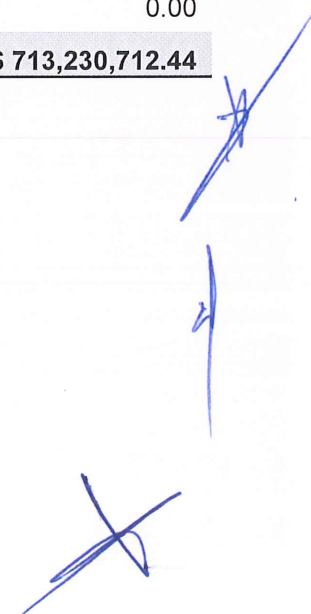
CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 157,935,257.55	\$ 69,566,690.17
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 157,935,257.55	\$ 69,566,690.17



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras es Pesos)	
CONCEPTO	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 713,230,712.44
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$ 713,230,712.44



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras es Pesos)

CONCEPTO	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 571,576,424.48
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	23,000,345.92
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,934.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	22,872,186.32
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,732.00
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	100,493.60
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,719,376.33
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,719,376.33
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	\$ 555,295,454.89

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Pesos)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la **Fiscalía General del Estado**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2023, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Refleja la emisión de obligaciones al 30 de junio de 2023.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
(Cifras es Pesos)	
CONCEPTO	2023
Valores	\$ 38,212,669.52
Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Juicios	0
Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0
Bienes en Concesionados o en Comodato	20,565,959.06

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
(Cifras es Pesos)	
CONCEPTO	2023
Valores	
Bienes y Valores	\$ 38,212,669.52
Bienes en Concesionados o en Comodato	
Bienes Bajo Contrato en Comodato	20,565,959.06
Suma	\$ 58,778,628.58



Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Egresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la **Fiscalía General del Estado**, registrados del 1 de enero al 30 de junio de 2023, son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (Cifras es Pesos)	
CONCEPTO	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,366,457,866.43
Presupuesto de Egresos por Ejercer	898,848,472.92
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	155,860,581.99
Presupuesto de Egresos Comprometido	51,893,551.02
Presupuesto de Egresos Devengado	38,157,409.23
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	533,419,015.25

